

AYUDA A LA PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJE EN DERECHOS HUMANOS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL- ABYCINE

AMNISTÍA INTERNACIONAL ALBACETE EN COLABORACIÓN CON ABYCINE
CONVOCA LA VI EDICIÓN DE AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE UN CORTOMETRAJE



BASES DE AYUDAS A LA PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJE EN DERECHOS HUMANOS DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

PROPUESTA

AMNISTÍA INTERNACIONAL ALBACETE en colaboración con ABYCINE, FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE ALBACETE convoca la VI edición del concurso destinado a la realización de un proyecto audiovisual de las siguientes características:

Cortometraje cuya temática versará sobre el amplio panorama de los Derechos Humanos, recogidos en su Declaración Universal:

<https://www.es.amnesty.org/quienes-somos/declaracion-universal-de-los-derechos-humanos/>

Su duración no podrá exceder de 30 minutos.

Se utilizará el formato que se desee, dándole el contenido que el autor o la productora estime oportuno. Puede estar circunscrito a alguna de las siguientes propuestas a modo ilustrativo:

Formatos de rodaje: Hi8, Hd, Hdv, DVCam, MiniDV, DVCPPro, Red One, 35mm, etc.

Propuestas: Cortometrajes de ficción, documental, falso documental, falsa publicidad, ráfagas, ficción contemporánea, etc.

PARTICIPANTES

Podrán solicitar la inscripción a dicho concurso todos los realizadores y productoras constituidos legalmente, así como profesionales y aficionados al ámbito del audiovisual.

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de dos proyectos.

CONDICIONES GENERALES

De todos los trabajos participantes se elegirá un único proyecto ganador.

Los trabajos deberán presentarse por escrito junto con toda la información exigida en la INSCRIPCIÓN (véase apartado siguiente).

La obra audiovisual en que se concrete finalmente el proyecto seleccionado pasará a formar parte del fondo audiovisual de Amnistía Internacional, a la que, por el hecho de la inscripción, se entenderán cedidos sin exclusividad y con sentido de divulgación, todos los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, doblaje y subtítulo, así como, en su caso, de difusión mediante la puesta a disposición del público de copias en cualquier sistema o formato para su utilización en el ámbito doméstico, o a través de medios de comunicación.

INSCRIPCIÓN

Para solicitar la inscripción en este Concurso, los interesados deben rellenar el boletín de inscripción adjunto y presentar la siguiente documentación:

1. Fotocopia del Número de Identificación fiscal para productoras.
2. Fotocopia del DNI del realizador de la obra.
3. Memoria del proyecto en que se concreten:
 - a) Material gráfico de interés promocional: portadas, carteles, afiches, trailers, etc.
 - b) Sinopsis y declaración de intenciones artísticas del realizador.
 - c) Guión y material técnico que el autor considere oportuno: copia de Storyboard, fichas de dirección artística, etc.
 - d) Trayectoria artística del autor.

La documentación deberá remitirse en formato electrónico a la siguiente dirección: albacete@es.amnesty.org

En caso de que el interesado quisiera presentar algún material adicional que no pueda ser enviado en formato electrónico, se enviará a la siguiente dirección postal:

AMNISTÍA INTERNACIONAL. AYUDA A PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJE" – C/ Ricardo Castro 2.- 02001 ALBACETE.

Info web: www.abycine.com

<http://www.es.amnesty.org/es/grupos-locales/castilla-la-mancha/grupos/albacete/paginas/inicio/>

El plazo de envío de los proyectos finaliza el 1 de abril de 2017.

DOTACION ECONÓMICA

Se establece una dotación económica para la producción del proyecto seleccionado, hasta un máximo de 5.000 euros IVA incluido. El abono del importe se hará previa justificación del proyecto y la constatación de la realización material del mismo. La organización demandará al autor o productor los justificantes de gasto a través de las correspondientes facturas justificativas.

La ayuda no es incompatible con otras ayudas, convocatorias o subvenciones públicas en materia audiovisual o cultural. En el caso de financiación o aportaciones por terceros, los productores deberán comunicar a Amnistía Internacional Albacete la naturaleza y objetivos de esta financiación y será esta organización la que acepte la compatibilidad con la ayuda a la producción ofrecida.

Una vez finalizada la obra, BANATU FILMAK será la encargada de ofrecer el trabajo de asesoramiento, gestión y distribución del dicho film a nivel internacional, siempre en festivales de corte DDHH y sociales. No se trabajarían los festivales con "entry fee". Esta acción reportaría la inscripción en un mínimo de 60 festivales.

SELECCIÓN DE PROPUESTAS Y JURADO

Los proyectos finalistas pasarán a ser evaluados por un Jurado especializado que estará compuesto por profesionales del mundo audiovisual, miembros del equipo de programación de Abycine y de Amnistía Internacional.

El Jurado podrá desestimar todas las propuestas si considera que los trabajos presentados no se ajustan a las bases o no reúnen las condiciones de calidad exigidas.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Una vez seleccionado el Proyecto Finalista, se establecerá una Comisión de Seguimiento formada por un responsable del Festival Abycine y otro del grupo de Amnistía Internacional Albacete.

Esta Comisión supervisará el Proyecto y hará un seguimiento lo más cercano posible del desarrollo del mismo. Podrá recabar cuanta información necesite por parte de los responsables del citado Proyecto y suministrará la ayuda necesaria, si se le demandase, en cuestiones de asesoramiento sobre aspectos relativos a su rodaje o producción.

OBLIGACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

El proyecto ganador deberá incluir en los créditos iniciales de la obra apoyada, el logotipo e indicaciones que la organización del festival Abycine suministrará en los formatos requeridos por la productora, dando el festival y AI el visto bueno a dicha aparición. Los autores de la obra seleccionada están obligados a mencionar en toda la publicidad y estrategia de promoción (comunicación pública, ruedas y notas de prensa, etc.) el apoyo de Amnistía Internacional.

Deberá ser entregada una copia final de exhibición en DVD/BLU RAY o betacam digital.

DIVULGACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La Dirección de Abycine junto con el Departamento de Programación, llevarán a cabo la presentación del corto finalizado en la XIX edición de ABYCINE, que se celebrará del 24 de Octubre al 1 de Noviembre de 2017.

Para dicho acto la organización del Festival y Amnistía Internacional se comprometen a la invitación del autor de la obra seleccionada.

Para todas las labores pertinentes de distribución y divulgación de la obra, remítase a las condiciones generales del concurso.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

TÍTULO DE LA OBRA:

DATOS DEL REALIZADOR

NOMBRE:

DNI:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

TELÉFONO DE CONTACTO:

E- MAIL:

DATOS DE LA PRODUCTORA

NOMBRE:

DNI / CIF:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

TELÉFONO DE CONTACTO:

E- MAIL:

PERSONA DE CONTACTO:

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



abycine
ALBACETE INTERNATIONAL FILM FESTIVAL